AXXIMATERNOINFANTIL S.A.
(en etapa preoperativa)

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes
Estado de Situación Financiera
Estado de Resultados Integrales
Estado de Cambios en el Patrimonio
Estado de Flujo de Efectivo
Notas a los Estados Financieros

ABREVIATURAS USADAS

US$	Dólares norteamericanos
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
CINIIF	Comité de Normas Internacionales de Contabilidad
SIC	Comité de Normas Internacionales de Información Financiera

Índice de Notas a los Estados Financieros

Nota		Página
1	Información del Negocio, Objetivo de la Compañía	10
2	Resumen de las Principales Políticas de Contabilidad	11
	a) Base de preparación	
	b) Base de medición	12
	c) Moneda funcional	
	d) Efectivo y equivalentes de efectivo	
	e) Instrumentos financieros	
	f) Clasificación de activos corrientes y no corrientes	13
	g) Propiedad, maquinarias y equipo	
	h) Deterioro de activos no financieros	
	i) Impuestos a las ganancias	14
	j) Capital social, ganancias (pérdidas) acumuladas y resultados acumulados	15
	k) Costo de materiales vendidos	
	l) Costo de Mano de obra	
	m) Gastos generales	16
	n) Gastos	
	o) Políticas y procedimientos de administración de capital	
	p) Uso de estimaciones y juicios	
	q) Negocio en marcha	17
	r) Utilidad por acción	
3	Riesgo de Instrumentos Financieros	
	a) Políticas y políticas de administración de riesgo	
	1 Riesgo de crédito	
	2 Riesgo de liquidez	
	3 Riesgo Operacional	18
4	Partes relacionadas y saldos	
5	Caja Bancos	19
6	Cuentas por cobrar	20
7	Inventarios y materiales en tránsito	
8	Cuentas por Pagar	21
9	Activos	22
10	Obligaciones corrientes con bancos	
11	Capital Social	
12	Capital Social suscrito	
13	Contingencias y compromisos	
14	Hechos relevantes significativos	
15	Aprobación de los estados financieros	23
16	Costo administrativo	24

INFORME DE AUDITORIA DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Quito 15 de 2019

A los Señores Accionistas de
AXXIMATERNOINFANTIL S.A.
Quito - Ecuador

Opinión con salvedad

Hemos auditado los estados financieros de **AXXIMATERNOINFANTIL S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, el estado de resultados de pérdidas y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Nuestra opinión adjunta, expresada con las salvedades descritas en el párrafo siguiente de la opinión con salvedad, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos significativos la situación financiera de **AXXIMATERNOINFANTIL S.A.**, al 31 de diciembre del 2018, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico en dicha fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamentos de la opinión con salvedad

Al 31 de diciembre del 2018, se presenta en cuentas de Construcciones en Proceso por un valor de US$ 1.131.711, fondos de este saldo se forman un valor de US$ 1.000.000 (US$ 500.000 - 2011, 2012 y 2013 - PERSUCTORA DEL ROCIO S.A.), existe que la mayoría de los equipos adquiridos con dichos Construcciones en Curso y también a los valores de maquinarias y EQUIPO ACADEMICO por US$ 375.381 (Nota por valor US$ 300.000 y US$ 75.381 respectivamente) y Equipos Varios por US$ 1.000.000 (US$ 500.000 y US$ 500.000 respectivamente) que no están en la Nota del ejercicio de los Bienes y no se ha podido evidenciar el saldo del registro contable del inmueble en la cuenta con la inversionista de ROCIO AUTOMOBILES y Equipos Varios que deberían ser valor razonable, lo cual no es posible obtener evidencia de auditoría de este registro y saldo.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de **AXXIMATERNOINFANTIL S.A.**, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con estos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedad.

Párrafo de otra cuestión

1. Por nuestro no intervenir en el 2017 y 2018 en los estados financieros de Filipo social y operativos, al 31 de diciembre del 2018, la compañía se encuentra en etapa de construcción del proyecto Inmobiliario, en cual a esta fecha está cumpliendo la parte operacional de la edificación y a la fecha de emisión de este informe, se tiene en proceso aprobación ambiental y hacer gestiones para obtener los permisos para su construcción. Este contexto indica que la generación de operaciones normales y finalizando la edificación de la compañía como negocio en marcha dependen de nuevos fondos que permitan la culminación del edificio proyecto y negocio y el cobro de ingresos para cumplir la obligación de costo de la compañía.

2. Al 31 de diciembre del 2017, los estados financieros de **AXXIMATERNOINFANTIL S.A.**, no han sido revisados por nos auditor.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables de la administración de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, "Normas Internacionales de Información Financiera" o "NIIF") y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como negocio en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en funcionamiento y utilizando el principio contable de negocio en funcionamiento, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La administración de la entidad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAs siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se considera materiales si, individualmente o de forma agregada, cabe esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, ya sea debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un caso de incorrección material de fraude es más alto que en el caso de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadas o actuar al margen del control interno.

- Obtenemos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables usadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas obtenidas por la administración.

- Concluimos sobre la idoneidad del uso por parte de la administración de la base contable de negocio en marcha y de haber, de existir, la incertidumbre relevante vinculada a hechos o circunstancias que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre relevante, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si esta revelación no es adecuada, ajustar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, existen circunstancias futuras pueden estar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante la realización de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos relevantes relativos a la independencia y hemos comunicado a ellos todas las relaciones y otras cuestiones de las que cabe esperar que razonablemente puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, salvaguardas, con el fin de eliminar amenazas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Compañía determinamos las que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros de este ejercicio y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíben revelar públicamente el asunto, o en circunstancias excepcionales que determinemos determinemos que no debe ser revelada en nuestro informe de auditoría porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de tanto interés de la crisis.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestro informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía al 31 de diciembre del 2018, se emite por separado.

R. ESAE N°141

Quito
R.M.C. 11.02